



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

CONVOCATORIA

GUADALAJARA, JALISCO, 08 DE MARZO DE 2016.

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento Interior del Instituto, me permito **CONVOCAR** a los Comisionados Francisco Javier González Vallejo y Pedro Vicente Viveros Reyes del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a la **NOVENA SESIÓN ORDINARIA** que tendrá verificativo en la sede de este Instituto, ubicada en Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el próximo miércoles 09 de marzo del año 2016 dos mil dieciséis, a las 13:00 trece horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el día 02 de marzo del año 2016.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Presentación de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, 181/2013, 016/2015, 040/2015, 070/2015, 074/2015 y 080/2015. C) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. D) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 02 al 08 de marzo del año en curso, hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los Recursos de Revisión, 894/2015, 972/2015, 1250/2015, 1282/2015, 1283/2015, 13/2016, 19/2016, 36/2016, 39/2016, 42/2016, 52/2016, 57/2016, 65/2016, 66/2016, 71/2016, 77/2016, 91/2016, 93/2016, 97/2016, 104/2016, 115/2016, 140/2016 y 166/2016. B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión, 536/2015, 841/2015, 858/2015, 888/2015, 951/2015, 988/2015, 1246/2015, 1272/2015, 1290/2015, 1293/2015, 1301/2015, 1303/2015, 1305/2015 y 25/2016, en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. C) Del Recurso de Transparencia, 004/2016. D) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia, 125/2015, 127/2015, 166/2015, 169/2015, 254/2015, 257/2015, 301/2015, 321/2015, 417/2015 y 513/2015, en términos del artículo 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
V.	Cuenta al Pleno y en su caso aprobación de 02 dos convenios de colaboración entre el ITEI, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal y la Universidad de Guadalajara, y el segundo convenio con el Colegio de Jalisco. Así mismo 01 un convenio con el objetivo de que se adhiera al Sistema INFOMEX el Ayuntamiento de Mixtlán, Jalisco.
VI.	Cuenta al Pleno y en su caso aprobación de las Modificaciones al Reglamento Interior del ITEI para constituir el Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales (CESIP).
VII.	Cuenta al Pleno y en su caso aprobación para llevar a cabo la Décima Sesión Ordinaria el día 18 dieciocho de marzo del año 2016, dentro de la misma sede de este Instituto.
VIII.	Asuntos Varios.
IX.	Clausura de la sesión.

MAHV

ATENJAMENTE
CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
PRESIDENTA DEL PLENO

itei
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO
Presidencia

83 83 83 83 83